

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. 15-263003

**Solicitud de registro de Patente de Invención denominada
“CONTROL DE DIVISOR DE VENTANA DE APLICACION PARA
GESTION DE DISEÑO DE VENTANA”**

Solicitud PCT No. PCT/US2013/060247

Solicitante: MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio **No. 6944** que fue notificado el 15 de mayo de 2017.

**1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones
(Art. 30 D486 y Art 22 PCT).**

En el numeral 5 del oficio No. **6944**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Las reivindicaciones 1 a 10 no son claras, debido a que poseen términos generales que no permiten establecer un concepto suficiente de la invención que se está reclamando. Estos términos se describen a continuación: reivs. 1, 4 y 7 a 10: “(...) control de divisor de ventana de aplicación (...); reivs. 1 a 4, 9 y 10: “(...) primera ventana de aplicación (...); reivs. 1, 9 y 10: (...) segunda ventana de aplicación (...); reivs. 1, 9 y 10: “(...) margen de puntos (...); reivs. 1 y 7 a 10: “(...) eje (...); reivs. 1, 3, 4, 6, 9 y 10: “(...) instrucción direccional (...); reivs. 2, 4 y 5: “(...) condición de tamaño mínimo (...); reivs. 3 y 6: “(...) animación que empuja (...); reivs. 4 a 6: “(...) tercera ventana de aplicación (...); reivs. 7 y 8: “(...) condición de velocidad (...); reivs. 7 y 8: “(...) condición de distancia con respecto al punto (...). Se sugiere hacer la aclaración respectiva.*

- Las reivindicaciones 2, 4, 5 no son claras porque no están caracterizadas por sus características esenciales estructurales tangibles sino por resultados a alcanzar definidos por el término: "(...) para cumplir con la condición de tamaño mínimo (...)". Se sugiere hacer la aclaración respectiva.
- Las reivindicaciones 1, 9 y 10 no son claras porque el término: "de manera consistente"; es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Con el fin de superar las objeciones presentadas respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Sobre los fragmentos de las reivindicaciones 1 a 10 que según que según el examinador son generales y sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones, se indica que estas expresiones son claras y definen la materia que el solicitante desea proteger. Estos fragmentos son ampliamente utilizados en el estado de la técnica y son lo suficientemente precisos y específicos para definir la invención de forma clara. Nótese que estas expresiones son utilizadas ampliamente en la definición métodos del campo técnico de la invención y son lo suficientemente específicos para reproducir la invención correctamente.
- Sobre la objeción al término "*para cumplir con la condición de tamaño mínimo*" de las reivindicaciones 2, 4 y 5 que según el examinador corresponden a resultados a alcanzar, se indica que dicho término fue modificado de la siguiente forma "~~para cumplir~~ cumpliendo con la condición de tamaño mínimo", de forma que ahora es aún más claro que la condición de tamaño mínimo es un parámetro que limita la colocación de las ventanas de aplicación durante la ejecución del método y no un resultado a alcanzar.
- Sobre el término "*de manera consistente*" de las reivindicaciones 1, 9 y 10 que según el examinador es impreciso y que sugiere de forma imprecisa que la

protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones, amablemente se indica que dicho termino fue eliminado.

2. Respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 6, 7 y 8 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones de la presente solicitud de patente carecen de novedad frente a las enseñanzas de los documentos **US 2012/166980 (D1)**, **US 7,890,882 (D2)** y **US 2012/054674 (D3)**.

2.1. Novedad y Nivel Inventivo

Aunque el Examinador haya citado los documentos **US 2012/166980 (D1)**, **US 7,890,882 (D2)** y **US 2012/054674 (D3)** para objetar la novedad y la altura inventiva de la presente invención, es posible afirmar que éstos no enseñan las características esenciales de la invención, como será demostrado posteriormente.

Primero se indica que las reivindicaciones 1, 9, y 10 fueron modificadas con el objetivo de que sea aún más clara su novedad y nivel inventivo donde se incluyeron las siguientes características que se subrayan a continuación:

- *“un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente”*
- *“ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje hasta un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final”*

Estas modificaciones están soportadas en los párrafos [0017], [0025], [0027], [0036], [0037] y [0039] de la solicitud internacional, y la antigua reivindicación 7.

Ninguno de los documentos D1, D2 o D3 mencionan o sugieren las siguientes características de las reivindicaciones 1, 9 y 10:

- Un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente.
- ajustar con un movimiento o salto desde un punto de ajuste hasta un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final.
- ajustar con un movimiento o salto desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interface de usuario.

El documento D1 se refiere a un sistema de generación de interfaz gráfica de usuario que ofrece un módulo de gestión que muestra elementos gráficos de interfaz de usuario y un indicador visual en una ventana de edición (D1, Resumen) que es diferente a la invención reclamada en las reivindicaciones 1, 9 y 10 de la solicitud.

Aunque el documento D1 menciona una ventana de edición (48) que comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), (D1, Párr. 019), dicho documento no menciona que dichos paneles correspondan a dos aplicaciones diferentes. Nótese adicionalmente que los paneles (52, 54) no corresponden a ventanas, porque la única ventana de la interfaz gráfica de usuario (GUI) del documento D2 es la ventana de edición (48) siendo los paneles (52, 54) y el divisor (50) elementos dentro de dicha ventana de edición.

El documento D1 aunque menciona que un divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) moviendo el dispositivo señalador (38) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Párr. 023) dichas primera y segunda ubicación son independientes porque son definidas por un operador. La primera ubicación no se basa en la segunda ubicación mientras en la invención de esta solicitud el punto de ajuste sí se basa en el punto final y no son independiente.

Nótese adicionalmente que el documento D1 tampoco menciona que el punto de ajuste se seleccione de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interface de usuario. La posición inicial de la que trata el documento D1 es un punto arbitrario dentro de la ventana de interfaz de usuario.

El documento D2 se refiere a un optimizador de diseño de ventana basado en contenido y proximidad que ajusta una o más ventanas en una interfaz de usuario (Resumen) que es diferente a la invención reclamada en las reivindicaciones 1, 9 y 10 de la solicitud.

Aunque el documento D2 menciona una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, (D2, Col. 2, líneas 54 a 67) dicho documento no menciona que dichas ventanas correspondan a dos aplicaciones diferentes.

El documento D2 aunque menciona que un divisor (98, 99) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102, 104, 136), (Col. 4, líneas 3 a 8) dicho documento no menciona la relación entre el punto de ajuste y el punto final y mucho menos que el punto de ajuste se selecciona con base al punto final.

Nótese adicionalmente que el documento D2 tampoco menciona que el punto de ajuste se seleccione de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interface de usuario.

Por su parte el documento D3 se trata de una invención considerablemente diferente a la invención de la solicitud porque se trata de una interfaz gráfica que permite acoplar una ventana a un punto de acople predeterminado que no divulga ni sugiere un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación y una segunda ventana de aplicación y mucho menos que dicha primera y segunda ventana correspondan a aplicaciones diferentes.

El documento D3 tampoco divulga el ajuste con un movimiento o salto desde un punto de ajuste hasta un punto final y mucho menos que dicho punto de ajuste se selecciona con base a dicho punto final o que dicho punto de ajuste se selecciona de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interface de usuario.

Por todo lo anterior se concluye que las reivindicaciones independientes en cuestión poseen características que no se dan a conocer de manera obvia para una persona versada en la materia por los documentos D1, D2 o D3, por ende la presente invención debe ser considerada como novedosa y con nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por los documentos D1, D2 y D3, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final y donde el punto de ajuste se selecciona de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interface de usuario.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 10 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo, en el evento en que el Examinador considere que pese a los argumentos presentados en este memorial, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-819

REIVINDICACIONES (Con marcas de corrección)

1. Un método que comprende:

presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente en una interfase de usuario; y

ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de ~~ajustar la colocación de la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a través de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje~~ hasta un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una condición de tamaño mínimo se asocia con la primera ventana de aplicación y además comprende:

remover la primera ventana de aplicación de la interfase de usuario cuando la operación de ajuste disminuye la colocación de la primera ventana de aplicación ~~para cumplir~~ cumpliendo con la condición de tamaño mínimo.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la primera ventana de aplicación se remueve de la interfase de usuario con una animación que empuja la primera ventana de aplicación fuera de la interfase de usuario en la dirección de la instrucción direccional.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la operación de presentación además presenta una tercera ventana de aplicación que no comparte el control de divisor de ventana de aplicación, la tercera ventana de aplicación estando colocada entre la primera ventana y un borde de la interfase de usuario en la dirección de la instrucción direccional, y ~~la operación de~~

~~ajuste~~método además comprende:

ajustar la colocación de la primera ventana de aplicación ~~para~~
~~cumplir~~cumpliendo con una condición de tamaño mínimo de la primera ventana de aplicación, en respuesta a la instrucción direccional; y

ajustar la colocación de la tercera ventana de aplicación después de que la colocación de la primera ventana de aplicación cumple con la condición de tamaño mínimo de la primera ventana de aplicación, en respuesta a la instrucción direccional.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 4, en donde una condición de tamaño mínimo se asocia con la tercera ventana de aplicación y además comprende:

remover la tercera ventana de aplicación de la interfase de usuario cuando la operación de ajustar la tercera ventana de aplicación disminuye la colocación de la tercera ventana de aplicación ~~para~~cumplircumpliendo con la condición de tamaño mínimo de la tercera ventana de aplicación.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde la tercera ventana de aplicación se remueve de la interfase de usuario con una animación que empuja la tercera ventana de aplicación fuera de la interfase de usuario en la dirección de la instrucción direccional.

7. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación~~que~~ además comprende:

ajustar el control de divisor de ventana de aplicación ~~en~~a un punto de ajuste ~~a lo largo del eje de la interfase de usuario si~~ el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con una condición de velocidad o una condición de distancia con respecto al punto de ajuste.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la operación de ajuste comprende:

mover el control de divisor de ventana de aplicación para alinearse con

el punto de ajuste a lo largo del eje cuando el control de divisor de ventana de aplicación no se alinea con el punto de ajuste pero el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto al punto de ajuste.

9. Un método implementado por computador ejecutado por un sistema de computadora, el método comprende:

presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente en una interfase de usuario; y

ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de ~~ajustar la colocación de la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a través de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje~~ a un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final,.

10. Un método, que comprende:

presentar una interfase de usuario por un dispositivo de computo; y

ajustar, en un sistema de gestión de ventanas, con un movimiento o salto un control de divisor de ventana de aplicación visible y compartido por la ~~colocación de una primera ventana de aplicación~~ de una primera aplicación y la una segunda ventana de aplicación de una aplicación diferente a través a un punto de ajuste seleccionado ~~de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de una interfase de usuario,~~

mover un control de divisor de ventana de aplicación visible compartido por la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a lo largo del eje en respuesta a una instrucción direccional recibida.

REIVINDICACIONES

1. Un método que comprende:

presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente en una interfase de usuario; y

ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje hasta un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final.

2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una condición de tamaño mínimo se asocia con la primera ventana de aplicación y además comprende:

remover la primera ventana de aplicación de la interfase de usuario cuando la operación de ajuste disminuye la colocación de la primera ventana de aplicación cumpliendo con la condición de tamaño mínimo.

3. El método de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la primera ventana de aplicación se remueve de la interfase de usuario con una animación que empuja la primera ventana de aplicación fuera de la interfase de usuario en la dirección de la instrucción direccional.

4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la operación de presentación además presenta una tercera ventana de aplicación que no comparte el control de divisor de ventana de aplicación, la tercera ventana de aplicación estando colocada entre la primera ventana y un borde de la interfase de usuario en la dirección de la instrucción direccional, y método además comprende:

ajustar la colocación de la primera ventana de aplicación cumpliendo con una condición de tamaño mínimo de la primera ventana de aplicación, en respuesta a la instrucción direccional; y

ajustar la colocación de la tercera ventana de aplicación después de que la colocación de la primera ventana de aplicación cumple con la condición de tamaño mínimo de la primera ventana de aplicación, en respuesta a la instrucción direccional.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 4, en donde una condición de tamaño mínimo se asocia con la tercera ventana de aplicación y además comprende:

remover la tercera ventana de aplicación de la interfase de usuario cuando la operación de ajustar la tercera ventana de aplicación disminuye la colocación de la tercera ventana de aplicación cumpliendo con la condición de tamaño mínimo de la tercera ventana de aplicación.

6. El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde la tercera ventana de aplicación se remueve de la interfase de usuario con una animación que empuja la tercera ventana de aplicación fuera de la interfase de usuario en la dirección de la instrucción direccional.

7. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación además comprende:

ajustar el control de divisor de ventana de aplicación a un punto de ajuste si el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con una condición de velocidad o una condición de distancia con respecto al punto de ajuste.

8. El método de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la operación de ajuste comprende:

mover el control de divisor de ventana de aplicación para alinearse con el punto de ajuste a lo largo del eje cuando el control de divisor de ventana de

aplicación no se alinea con el punto de ajuste pero el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto al punto de ajuste.

9. Un método implementado por computador ejecutado por un sistema de computadora, el método comprende:

presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente en una interfase de usuario; y

ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje a un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final, .

10. Un método, que comprende:

presentar una interfase de usuario por un dispositivo de computo; y

ajustar, en un sistema de gestión de ventanas, con un movimiento o salto un control de divisor de ventana de aplicación visible y compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una aplicación diferente a un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de una interfase de usuario,

mover un control de divisor de ventana de aplicación visible compartido por la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a lo largo del eje en respuesta a una instrucción direccional recibida.